

MARTES, 21 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 163

## AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

**CVE-2018-7612** *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle para la modificación de las alineaciones en un vial de borde en barrio La Campa, en las calles Claudio López y Ruiz de La Rabia. Expediente 1472/2018.*

Aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía de fecha 9 de agosto de 2018 el Estudio de Detalle presentado por don Roberto Sánchez Martínez en el expediente número 1472/2018 y redactado por doña Belén Rojo Noriega, arquitecta, que tiene por objeto la modificación de las alineaciones en un vial de borde, en el barrio La Campa, en las calles Claudio López y Ruiz de La Rabia, junto al Casco Histórico, que sirve de conexión con el mismo.

En cumplimiento de dicha Resolución y del artículo 78.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

Queda suspendido el otorgamiento de licencias en el ámbito territorial afectado por el Estudio de Detalle.

La duración de la suspensión será por un máximo de dos años, si bien de acuerdo con el artículo 65.4 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, la suspensión se extinguirá con la aprobación definitiva del Estudio de Detalle.

El área geográfica afectada, dentro de la cual opera la suspensión de licencias son las parcelas con referencia catastral 5847008UP9054N, 5945008UP9054N, 5847009UP9054N, 5947027UP9054N, 5945003UP9054N, 5947009UP9054N, 5945004UP9054N, 5947029UP9054N, 5945016UP9054N y 5845002UP9054N.

Comillas, 9 de agosto de 2018.

La alcaldesa,  
María Teresa Noceda.

2018/7612

CVE-2018-7612